



LA SEÑORA

Doña Teodora Miranda Delgado

DE MATIA

ha fallecido en Becerril de Campos

á las tres de la mañana del día 23 de Marzo de 1909

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

su desconsolado esposo don Bonifacio Matia, sus enternados Edmundo, Vicente y Celestino Matia Alvarez, su madre doña Celestina Delgado, hermanos Juan, Elena, Honorata, Juana y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir al Funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de Santa María de la villa de Becerril de Campos, por cuyo especial favor les vivirán agradecidos.

ANUNCIOS PREFERENTES

BULAS

Se expenden en la imprenta de Abundio Z. Menéndez.

A los vinitores

Habiendo empezado la corta de estas y estaquillas en los viveros de vides americanas de la señora viuda de Rodríguez Lagunilla, en Villamuriel de Cerrato, se invita á los que deseen comprarlo, pasen á ver su buena selección y fresca que es la base para formar luego buenos injertos y barbados.

Vino de cosechero

En la bodega del «Portal de Belén» se vende desde mañana, tinto y clarete, superior, de Dámaso García, á 20 céntimos litro.

Patatas para sembrar

Clase superior, amarilla, á precios económicos en los almacenes de HERMÓGENE SENDINO, Palencia.

DE RE CRITICA

AMOR, PATRIA, FIDES

Tal es el título de un precioso volumen de Poesías Castellanas que acaba de publicar el ilustre escritor don Pedro Götthardt una obra que, como la del insipido poeta pinciano, canta esos tres asnos: el amor, la patria y la fe. Prologa el tomo el sabio prelado de Jaca y bien pudieran las frases de éste obra de la misión de criticar la obra de Götthardt, cuyos versos como éstos están sobre toda crítica, ya que han obtenido pronunciamiento favorable que no admite apelación y en refididísimos combates solemnemente recibieron de señores jurados el premio á que muchos por todos los ámbitos, volando después alas de la prensa, que son hoy las alas de la fama. Gobernado, es un escritor pulcro, sin afectaciones, y de elevados ideales poéticos. Siente lo que canta y canta lo que siente. En la honda visión de su espiritualidad percibimos grandeza de pensa-

mientos, y en las encumbradas creaciones de su fantasía, un vuelo gigante de imágenes bellas. Poesía y rima con nota limpia, flexible y rica de colorido y de arte, porque ante todo y sobre todo, Gobernado es artista, cordial artista enamorado de lo que él, en su idealismo, nombra «idioma del espíritu y florón del pensamiento».

Yo os puedo decir, lectores, que después de leído el nuevo libro, he quedado suavemente arrobado en grato éxtasis, por mitades admiración y placer. Hoy que tanta obra buena se filtra por debajo de nuestras puertas y llega á ocupar nuestra atención unas horas y después á llenar el vacío que se notaba en la ringlera del aparador de nuestro despacho; hoy que la frialdad y el demérito presiden la mayoría de las obras de esa turba de pretendidos escritores, enemigos irreconciliables del lenguaje y de la gramática y fervientes adoradores de la inmoralidad, hoy que la cultura pública, portada por el prensa periódica, se halla á merced de imbéciles noveleros y de rufinicos rima-dores, que nos agobian con su prosa insostenible y con sus versos ilegibles; hoy, en fin, que tan poco bueno se produce, es un consuelo, un grande consuelo recibir en nuestras manos un libro que se aparte en absoluto de los que á esos escritores cursis de Ateneo, ignorantes y asuados, se deben.

Gobernado ha escrito un libro sencillamente admirable y ha vertido en él su alma soñadora de ideales. La placidez tranquila de las serenidades del corazón preside en sus estrofas, plélicas de luz, de imaginación y de sentimiento y la riqueza de un arte exquisito queda prendida en los bellos dichos de sus versos fáciles, fluidos, impecables. Gobernado lo abarca todo, desde el canto patriótico, energético y brillante, hasta la amarga dolencia Hegeliana; desde la oda intensa á la fábula moral y la sátira intencionada; desde el himno valiente á la plegaria. Sin embargo, no es en lo frívolo, en lo fácil y en lo sencillo donde están sus mejores versos, sino en las canciones, que poetiza con pasmosa seguridad, con grandeza de pensamientos y de imágenes, sin la hojarasca que suele amontonarse en los versos de trece y catorce sílabas.

Esas canciones, muchas de ellas premiadas en distintos certámenes literarios, son las pruebas de la verdadera idiosincrasia del poeta: altura de miras, profundidad de pensamiento, corrección y soltura en el léxico y copia de hermosas imágenes, que simbolizan magnificencia artística del ritmo más exquisito. También canta Gobernado á su Castilla, mejor dicho, á nuestra Castilla, y trae á mi el recuerdo de días pasados bajo la luz ardiente del sol que brilla

en aquellos campos de oro, llenando mi espíritu de nostalgias y cargando de sueños mis ojos. Yo después de leer esa admirable silva que su autor nombra «Mi casa de campo», me he quedado sumido en una rememoración de prístinas dichas, y como el poeta, olvidando un instante esta hermosa tierra aragonesa

«...veo, á la puesta del sol moribundo, bajar los pastores de la alta colina conduciendo al redil sus ganados, y allá en lontananza la alegre cuadrilla de las segadoras de las aldeas cantando caminan, cargadas con haces de rubias espigas...»

Gobernado, solo por el hecho de ser castellano y de cantar nuestra tierra, es para mí un objeto de ferviente cariño, y al á ello se añade el que sus cantares son dignos de lo cantado, se comprenderá que sea también para mí objeto de profunda y sincera admiración. Sus versos podrán ser discutidos por los que los envidian, pero jamás olvidados. Porque la justicia estará siempre sobre la guerra sorda que contra todo el que vale emprenden los fracasados.

MARCIANO ZURITA
Zaragoza, Marzo de 1909.

PROBLEMAS AGRICOLAS

Es un deber el conservar la fertilidad del suelo

Grande y delicada es la función que pesa sobre el propietario y cultivador del suelo en orden al sistema de explotación del mismo, toda vez que es altamente trascendental, socialmente considerado, el buen ó mal uso que de dicho suelo haga.

La tierra no es un almacén donde la cifra de elementos fértiles sea siempre la misma, ctmplase ó no la ley de la restitución agronomica. Los hechos nos lo acreditan de manera indubitable.

Todo agricultor sabe por experiencia que tiene que abonar de cuando en cuando sus predios para que la potencia productiva de los mismos recobre el vigor perdido por la producción.

¿Se necesitan más pruebas de la agotabilidad del suelo que produce? Creo que no.

Pues bien, si esto es así y la obligación sagrada del terrateniente es hacer del suelo un uso justo, racional y digno (del cual ha de resultar lógicamente el mayor beneficio para la sociedad) comprenderse lo obligado que está á cuidar de la conservación de la fertilidad de ese

suelo, que posee ó cultiva, sin perjuicio de una producción máxima actual y de una producción máxima futura.

Estas obligaciones llevan consigo, á mi juicio, otra obligación sin cuyo cumplimiento quedarán seguramente aquellas incumplidas. Esta obligación es la de instruirse, es la de estudiar, en cuanto pueda, las leyes agronomicas y fitotécnicas, ó lo que es lo mismo la naturaleza y fenómenos que tienen lugar en el suelo, y la naturaleza y exigencias de las plantas.

La carencia absoluta de esta instrucción, de carácter agrícola y social, es causa de que muchos labradores, que pretenden de entendidos, se limiten á labrar la tierra todo lo mejor que pueden y se les alcanza, sin comprender que cuando se perfecciona la labor mecánica del suelo, con olvido de la ley de la restitución, se va en dirección diametralmente opuesta á la conservación de la fertilidad inicial del mismo, cuyo exponente es justo, debido y necesario mantener.

Al ser las labores más profundas y perfectas, la producción aumenta por el pronto, y como este aumento se verifica á cuenta de mayores pérdidas de la tierra, se lleva más de prisa su agotamiento.

Este sistema es un sistema expoliador y de violencia que compromete en no lejano plazo el patrimonio y bienestar común.

Quantas personas tengan alguna instrucción y buen criterio deben reflexionar seriamente sobre este particular. Si son labradores, para instruirse y modificar su sistema, si siguen el que se ha señalado, y si no son agricultores, para influir con razonamientos en el ánimo de los que lo son y siguen práctica tan perniciosa, para que la abandonen y se impongan en los principios que infaman su profesión.

Necesario es fijarse bien y no olvidarlo. La perfección de la labor mecánica del suelo facilita el acrecentamiento de sus reacciones químicas; por virtud de la mayor intensidad de sus reacciones, es mayor la cantidad de elementos asimilables que pone á disposición de las plantas y como efecto de esto, rinde mayor cosecha; pero entiéndase que es á cuenta de un mayor desgaste, ó lo que es lo mismo, á costa de un más rápido empobrecimiento.

Las labores no reponen, no reparan á la tierra, al contrario, la esquilman; y la esquilman más, cuanto mejores sean aquéllas. Para remediar esto no hay otro medio que la aplicación de mayor suma de fertilizantes; en una palabra, cumplir justa y religiosamente la ley agronomica de la restitución, que consiste en devolverla bajo la forma de abonos, todo lo que nos da en forma de cosechas.

Toda transgresión de las leyes naturales produce inevitable y fatalmente consecuencias desastrosas, y á veces irreparables.

DOMINGO CASTAÑEDA

Palencia Marzo 1899.

El obispo de Osma

Como ya dijimos en nuestro último número, antesayer falleció en Madrid el ilustrísimo señor obispo de Osma don José M. Escudero y Ubeja.

Este ilustre prelado nació en Badajoz (Logroño) el 6 de Febrero de 1847 siendo ordenado de presbítero en 1869. En 1871 fué nombrado Magistral de Logroño y abad de la Colegiata en 1878.

En 19 de Abril de 1897 fué preconizado obispo de Osma, en cuyo cargo sucedió al actual arzobispo de Valencia señor Guisasaola.

Era senador del Reino y queridísimo de todos, tanto en la diócesis de Osma como en Logroño.

POR LA HIGIENE

Otra importante circular del gobernador

De alabar es el celo desplegado por nuestra primera autoridad civil secundaria por el también celoso funcionario inspector provincial de Sanidad, al emprender una labor de higiene, atendiendo á las acertadísimas disposiciones del ministro de la Gobernación señor La Cierva.

La actividad y el trabajo asiduo de los señores gobernador civil é inspector de Sanidad, emprendiendo esa campaña en favor de la salud pública es digna de todo aplauso y de toda alabanza.

Como buenos sentimientos satisficacion inmensa al haber constatado estas circunstancias, felicitando á don Agustín Díez y á don Fermín López de la Molina, á quien tributamos justo aplauso por

el interés y celo demostrado en asunto de tan vital importancia.

Las vaquerías

A continuación publicamos la circular que hoy publica el Boletín Oficial sobre la higiene de las vaquerías:

«Habiéndose observado en la visita de inspección girada á todos los establecimientos de vacas de esta población, que ninguno de ellos reúne las condiciones que se previenen en el reglamento por que han de regirse.

Teniendo en cuenta el extraordinario aumento que ha adquirido el uso de la leche como alimento preferente para los niños, enfermos y convalecientes, á parte del consumo que se hace por el público en general, se deduce lógicamente la importancia que debe darse á la vigilancia de esa clase de comercio, y cuanto á él se refiere.

Siendo la circunstancia que más directamente influye en las buenas cualidades de la leche, que los animales que la producen sean absolutamente sanos; y dependiendo la conservación de su salud, de las condiciones en que vivan y el régimen á que se hallen sometidos. Como quiera que todos los detalles que para lograr tal fin, se hallan comprendidos en el reglamento de 8 de Agosto de 1887, y este Gobierno se halla decidido á que se observen, ha acordado conceder un plazo de dos meses para que los dueños de casas de vacas hagan en ellas las reformas necesarias, con objeto de aproximarse lo más posible á cuanto en aquel reglamento se previene; procediendo á clausurar aquellos establecimientos que no sean capaces de sufrir las reformas precisas.

Para que los interesados conozcan lo dispuesto acerca de tal asunto, se publica á continuación el reglamento indicado.

Palencia 22 de Marzo de 1909.—El gobernador, Agustín Díez.

El reglamento se publica en el Boletín Oficial y en nuestro próximo número publicaremos nosotros las condiciones que han de reunir las casas de vacas.

POR LA REGION

Zamora

Dicen de Zamora que ha terminado la renombrada feria llamada de «Botijero», que anualmente se celebra en aquella ciudad.

A causa del mal tiempo ha habido muy pocas transacciones en el ferrial de ganados, á pesar de haber llegado hermosas partidas de todas las regiones de España.

También marchan malhumorados los dueños y empresas de los barracones de baratijas y de espectáculos.

En cambio, lo que ha perdido la feria con la lluvia, ha ganado el campo, de cuya sequía venían lamentándose los agricultores.

Prometía revestir gran solemnidad este año las procesiones de Semana Santa. Se ha suscitado un gran estímulo entre las Cofradías, y todas introducen grandes mejoras en sus pasos, dignos de figurar en primera línea entre los mejores de España. Los hay de Salcillo, Becerra y Benlirre.

Las Compañías de ferrocarriles de Madrid, Cáceres, Portugal y Medina Zamora hacen rebaja y billetes de ida y vuelta para dicha semana.

León

En Boñar le fué robada á un paisano del pueblo de Lugán llamado Marcelino Robles, que se hallaba en el ferrial de dicho pueblo, una cartera con 175 pesetas.

El carterista que se la sustrajo, natural de Paredes (Palencia) y llamado Fernando Pérez Rodríguez, se echó á la fuga, pero fué detenido por fuerza de aquel puesto á los pocos instantes, siendo recuperada la cartera y el entregado al juez de instrucción de aquel partido.

TEATRO

La próxima temporada.—Gran compañía internacional Feijóo

El próximo jueves debutará en nuestro lindo coliseo la notable compañía que dirige don Secundino Feijóo.

El espectáculo es nuevo y de sensación.

La prensa de Galicia dedica entusiastas elogios á los numerosos artistas que componen la compañía, durante su estancia en la Coruña y últimamente en Orense, de donde viene.

La presentación de las intrépidas ecuyers hermanitas Rosinas y de la notabilísima amazona señora Salas de Feijóo y

de los señores Manzano y Vilson, son números especialísimos y de atracción.

También es un número interesante la notable equilibrista Marieta, que hace variados trabajos con la silla sobre el trapico.

El gran Leopoldo y su hermana Miss Julieta hacen la balanza aérea, los equilibristas de cabeza y los trabajos en el Fil de Fer.

Los intermedios de los clowns son amenos y nuevos sus chistes, que celebra el auditorio con expansivas carcajadas.

El popularísimo Oheret, con su inimitable mímica y saltos extravagantes entusiasma al público.

Los señores Hernández se distinguen mucho en la tripla barra y el doble salto mortal de Andrés es sorprendente.

Además los hermanos Robiosos ejecutan un trabajo admirable y en ellos se ve la seguridad con que dominan su arte, de difícil ejecución.

Consta la Compañía de cuarenta artistas de ambos sexos.

Respecto a la parte ecuestre dice un periódico de Orense, reseñando una función:

«El señor Manzano hizo gala de sus facultades excepcionales de domador invencible presentándonos al caballo «Linda» en bonitos y celebrados ejercicios, y debutando el domingo con sus dos toreros admirablemente enseñados que a impulso de un sencillo látigo hacen lo que su maestro quiere; saltan, se arrodillan, se acuestan, tuben obstáculos, forman puentes etc., etc. con pasmosa docilidad.»

A juzgar por la fama de que viene precedida esta Compañía y por los números nuevos y modernos que desempeña, fácil es asegurar una buena temporada para la empresa.

CAMARA AGRICOLA

Acuerdos adoptados en la sesión celebrada el domingo último.

Preside el señor Yáñez y asisten don Manuel López Francos, don Isaac Betegón, don Silverio Macho don José María Grajal, don Silvano del Val, don Jesús Herrero, don José Ruiz Navamuel, don Germán Ortega, don Isidoro Diéguez, don Valentín Calderón Martínez y don Maximino Vázquez de Prada.

Se adoptaron los acuerdos siguientes: Orzadas impresiones acerca de la desanimación de esta Cámara, se acordó emprender activa propaganda y crear diplomas sencillos, que sirvan de título de socio de la misma.

Se dió lectura de la comunicación-requerimiento del Sindicato de exportadores de vinos de Reus, y después de animada discusión, se acordó cooperar a la acción del Sindicato por los medios más oportunos.

El señor Betegón propuso que, de acuerdo con las Cámaras y colectividades análogas agrarias, solicitar del Gobierno medios fáciles de inmigración en la época de recolección.

Para realizar el concurso acordado de maquinaria agrícola, como base para la subvención solicitada, se nombró una ponencia formada por los señores Ortega, Betegón y Herrero, con objeto de que redacten las bases del citado concurso.

BOLETIN RELIGIOS

Santos de mañana

San Agapito, San Segundo, San Simón y San Diego José de Cádiz.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas, 5; terneras, 5; carneros, 0; cerdos, 0; lechazos, 55; ovejas, 0; corderos, 8.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Francisca Merino Vega, viuda, de 85 años, Hospital; Eleuterio Carmelo Estefanía, viudo, de 80 años, Mayor Antigua, 14.

Nacimientos.—Saturino López López, hijo de Francisco y Angela, Plazuela de Paredes, 8; José Palomino Martínez, hijo de Sotero y Escolástica, Barrantes, 9; María Pardo Redondo, hija de Nicomedes y Dionisia, Empedrada, 12.

Cárcel

Día 22 de Marzo:

Altas.—Antonio Aranda, a cumplir quincena; Genaro Beltrán Ruiz, Félix Beltrán Vega, Cándido Beltrán Vega y Eleuterio Beltrán Vega, a cumplir arresto menor.

Bajas.—Ninguna. Existencia.—61 varones y 7 hembras. Total.—68

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 12.

Id. mínima, 9.

Dirección del viento, S. O.

Aspecto del cielo, despejado.

CRONICA JUDICIAL

Homicidio en Santillana

Hoy se ha reunido el Tribunal popular del partido de Carrión de los Condes, para conocer de una causa seguida contra Joaquín Jerez Celada, por muerte violenta de Dióscoro Vallejo.

Componen el Tribunal de derecho el presidente don Juan Gago y los magistrados don Ignacio Rodríguez y don Víctor García.

El Ministerio público está representado por el fiscal de S. M. don Juan Moreno Castro. La defensa del procesado está encargada el letrado don Gerardo Martínez Arto y de su representación el procurador don Sebastián González.

Previas las formalidades legales se procedió al sorteo del Tribunal de hecho, resultando elegidos los siguientes:

- D. Antonio Marcos López.
Mariano Valle Valtierra.
Mariano Asensio Gutiérrez.
Zacarías Rodríguez Borge.
Primitivo Delgado Arconada.
Arsenio Mozo Saldaña.
Ambrosio Antolínex Gutiérrez.
Cirilo Hervás Hervás.
Toribio Gil Sánchez.
Simón Herrero Rubio.
Segundo Montero Pérez.
Higinio Castrillo Dueñas.
Julian García Montes.
Miguel Lobo Puebla.

Estos dos últimos como suplente.

Y una vez juramentado en forma, por el secretario señor Suárez Valdés, se dió lectura de las siguientes

Conclusiones del señor fiscal

El día 4 de octubre del corriente año, a las ocho próximamente de la noche, se encontraban en el establecimiento de Modesto Huerta, en el pueblo de Santillana de Campos, Dióscoro Vallejo, el procesado hoy Joaquín Jerez y otros varios reunidos allí, y como cuestionaron el Dióscoro y un tal Antonio Prieto, que allí se encontraba también, sobre si tenía el primero un número dado de billetes de Banco y que el segundo no tenía nada, Joa-

quín Jerez, que estaba en una mesa cercana a los ya dichos, tomó parte en la disputa, anunciando una apuesta a que el Dióscoro no enseñaba uno de los billetes que decía poseer; y las jactancias del uno y las contestaciones del otro, fueron causa de una riña que entre los dos tuvo lugar, llegando a intentar agredirse mutuamente, logrando separarles é impedir que vinieran a las manos los demás que con ellos estaban en aquel sitio; y consiguieron Pedro Romero y la mujer del Vallejo sacar a éste a la calle. El procesado Joaquín Jerez, que a las nueve y media de esa noche había ya salido del repetido establecimiento, se dirigió a su casa, y cuando estaba a la puerta de la misma, se le acercó el Dióscoro Vallejo, y sin que entre los dos mediara palabra alguna, y sin que conste que el Dióscoro le agrediera ni intentara agredirle, y sin que resulte que llevara en aquel momento arma alguna, el procesado, con un revólver que cogió en su casa, ó que ya tenía guardado en el bolsillo, disparó un tiro al Vallejo, que se encontraba a corta distancia del Joaquín, causándole una herida en la región abdominal, mortal de necesidad, y a consecuencia de la que falleció el día 6 del mismo Octubre.

2.º Estos hechos son constitutivos de un delito de homicidio, art. 419 y penado en su 2.º apartado del Código penal. 3.º Es responsable en concepto de autor Joaquín Jerez. 4.º No son de estimar circunstancias modificativas de penalidad.

Conclusiones de la defensa

1.º No conforme con la del ministerio público, y consigno en su lugar: Que al salir Joaquín Jerez del establecimiento de Modesto Huerta en el día y hora que refiere el señor fiscal en esta conclusión, para dirigirse a su casa, fué perseguido por Dióscoro Vallejo, corriendo y en ademán de acometerle con una navaja ó cuchillo que al efecto llevaba en la mano, y al llegar el Joaquín a la puerta de su casa, fué agredido por el Dióscoro, que penetró uno ó dos pasos en la casa de Joaquín, viéndose éste en la precisión de defenderse, disparando contra el Dióscoro un tiro de revólver que le produjo la herida ocasional de su muerte. 3.º y 3.º Conforme.

4.º No conforme, porque es de estimar en favor de Joaquín Jerez la eximente 4.º del art. 8.º del Código penal.

A continuación se procedió al interrogatorio del procesado Joaquín Jerez, quien expone que la noche del suceso fué groseramente insultado en la cantina por el hijo interfecto, quien trató de agredirle, sin que por entonces ocurriera nada por haber sido aquél sacado de la cantina, y que luego cuando se encontraba a la puerta de su casa, fué el Dióscoro y en ademán descompuesto, penetrando dentro del portal, le intentó dar con una navaja, ante lo cual no tuvo otro remedio que hacer el disparo que más tarde ocasionó su muerte.

Definen después buen número de testigos, siendo sus declaraciones muy favorables al procesado.

Terminada la práctica de la prueba, el señor Martínez Arto, modificó sus conclusiones provisionales, y en un escrito relata de una manera detalladísima el hecho de autos, sentando en ellos que el procesado no tuvo intención de causar un mal tan grave como el producido, apreciando la misma eximente de legítima defensa.

A continuación informó el fiscal señor Moreno de Castro, quien en un discurso reposado y sereno, como cumple a su elevada misión, sostuvo los mismos he-

chos que tiene sentados en sus conclusiones provisionales, afirmando, que después de la disputa ocurrida en la cantina, y cuando ya ésta había transcurrido por completo, pasó el interfecto por la puerta de la casa del Joaquín, donde estaba éste, y sin que mediaran entre ellos palabras ni intentara agredirle el Dióscoro, que no llevaba armas de ninguna clase, el Joaquín le hizo un disparo que dirigió al vientre, causándole la herida mortal de necesidad, productora de su muerte.

El defensor señor Martínez Arto, pronunció un brillante informe, repleto de doctrina jurídica, en apoyo de sus conclusiones, interesando del Jurado que negara la culpabilidad del procesado.

Y en este estado, como habieran transcurrido las horas de Audiencia, se suspendió la sesión para continuarla mañana a las diez.

Pulmones DÉBILES

Coso alto 86. Huesca, 10 Enero 1908.

«Mi hija Pilar, de 6 años, tenía débiles los pulmones y era propensa a resfriados y bronquitis. La Emulsión SCOTT la libró pronto de sus males y la ha convertido en una muchachita robusta. Mi hijo Luciano, de 3 años, era anémico y de ningún modo quería comer; pero después de darle Emulsión SCOTT unos pocos días, se le abrió el apetito y hoy está tan fuerte como cualquier niño de su edad. La Emulsión SCOTT, ese poderoso tónico, le curó.» RAMÓN CASARA.



En todos los tratamos de la infancia, la Emulsión SCOTT no falla nunca; hace desaparecer los sufrimientos resplandeciendo por fin en abundancia. La explicación de ello es que la de SCOTT es la única emulsión a base de los materiales mas puros y eficaces preparados por el procedimiento sin rival de SCOTT. Jamás se emplea en su elaboración aceites de pescado inferiores de poco ó ningún valor curativo. La Emulsión SCOTT es la única emulsión que existe "el pescador con el pescado" en la envoltura. Véase bien en esto al comprar.



Emulsión SCOTT

En todas las farmacias y droguerías se vende. En las que no se vende, pedir a la casa de Emulsión SCOTT, S. A., 1, rue de Valenciennes, París.

Para mañana a las once está convocada la Corporación municipal, con objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, para tratar los asuntos siguientes: 1.º Acta de la anterior. 2.º Informe de la comisión de hacienda respecto de la impresión de las cédulas personales. 3.º Idem en la instancia de don Angel Revilla sobre aplicación de la ley de alcoholes en las introducciones de aguardientes que verifica. 4.º Idem en otras de industriales solicitando exención de derechos para el carbón de piedra que consumen en sus fábricas. 5.º Instancia de don Francisco Robles pretendiendo la cesión de una tierra adjudicada al Ayuntamiento por débitos a la Hacienda. 6.º Concesión de sepulturas. 7.º Solicitud de don Ubaldo Herrera en súplica de que se le conceda haber pasivo como maestro jubilado. 8.º Dictamen de la comisión de policía rural en instancia sobre motorina en el pago de descubierto del Pósito. 9.º Instancia solicitando la adición al padrón de vecindad. 10. Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Oposiciones a Correos Numerosa y próxima convocatoria.—Las clases especiales para esta preparación comenzarán el 1.º de Abril á cargo de competente profesorado y con la necesaria y eficaz cooperación de personal del cuerpo de Correos.—Pléanse detalles.—Se admiten internos.—Academia Moreno Peral, Oservo, 6, Palencia.

Para esta tarde á la cinco estaba convocada la junta antituberculosa al Gobierno civil, con objeto de celebrar sesión.

En breve publicará el Boletín Oficial una circular del señor inspector provincial de sanidad, dirigida á todos los médicos, inspectores municipales, etc., etc., encaminada á exigir el cumplimiento exacto de cuanto se previene en los artículos de la instrucción general de sanidad pública.

El reciente análisis que de las aguas de BELASCOAIN se ha ejecutado, demuestra elocuentemente ser superiores á las de Vittel (Francia) confirmando sus resultados.

Por indocumetado y sospechosos ingrésos en la cárcel á sufrir quince días un individuo que dijo llamarse Antonio Aranda, natural de Madrid.

En circular del señor gobernador civil se interesa de los alcaldes r. milán á este Gobierno, en la forma prevenida, el extracto de los acuerdos adoptados por las corporaciones respectivas, sin necesidad de nuevas órdenes.

J. MONTES Fotógrafo de la Real Casa Mayor prol., 62, 1.º

Según anuncio de la Administración principal de Correos de esta ciudad, se hace público que por real orden de 24 de Febrero último, se acordó sacar á subasta la conducción diaria del correo, en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil.

INFORMACION MERCANTIL

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

MERCADOS NACIONALES

ALAR DEL REY

Precios que rigen: Trigo a 48 rs. fanega. Centeno a 32. Cebada a 29. Algarrobas a 33. Yeros a 34. Lentejas a 50. Avena a 18. Garbanzos superiores a 160. Regulares a 140. Medianos a 70. Alubias a 100. Muelas a 50. Harina de 1.º a 17 rs. arroba. 2.º a 16 3.º a 15 Salvado de 1.º a 13 rs. fanega. 2.º a 12 3.º a 10 Cascarilla a 8. Echaduras a 14. Aceite a 63 rs. arroba. Tendencia, sostenida.

AMUSCO

Precios que rigen: Trigo a 49 rs. las 92 libras. Centeno a 36 las 90. Cebada a 26 las 70. Avena a 16 fanega. Algarrobas a 34. Yeros a 37. Titas a 44.

Alubias a 70 y 80. Garbanzos de 120 a 140. Patatas a 4 rs. arroba. Vino a 13 y 14 rs. cántaro. Huevos a 4 rs. docena. Harina de 1.º a 18 rs. arroba. 2.º a 17 3.º a 16 Compras animadas. Tendencia, sostenida. Tiempo, lluvioso. Los campos buenos.

CARRION DE LOS CONDES

Precios que rigen: Trigo a 49 rs. las 92 libras. Centeno a 33 fanega. Cebada a 27. Avena a 15. Yeros a 33. Lentejas a 38. Titas a 36. Alubias grandes a 80. Alubias pequeñas a 48. Garbanzos a 100, 120 y 140. Patatas a 4 rs. arroba. Huevos a 4 rs. docena. Harina de 1.º a 19 rs. arroba. 2.º a 18 Salvado a 12 rs. fanega. Entraron 300 fanegas de trigo, 50 de centeno, y 200 de cebada. Compras animadas. Tendencia sostenida. Tiempo, frío y húmedo. Los campos, regulares.

ORVERA DE PISUERGA

Precios que rigen: Trigo común a 52 rs. las 94 libras. Blanquillo a 50. Centeno a 38. Cebada a 34. Yeros a 36. Lentejas a 48. Avena a 20. Garbanzos superiores a 190. Regulares a 160. Medianos a 100. Alubias a 110. Muelas a 60. Tendencia, sostenida. Tiempo frío. Los campos, buenos.

GRIJOTA

Precios que rigen: Trigo a 49-50 rs. fanega. Centeno a 34. Cebada a 28. Avena a 18. Garbanzos a 100. Alubias a 90. Harina de 1.º a 17 rs. arroba. Patatas a 5 rs. arroba. Aceite a 75. Vino tinto a 15 rs. cántaro. Tendencia, sostenida. Tiempo, bueno. Los campos buenos.

LANTADILLA

Precios corrientes: Trigo blanquillo a 48-50 rs. fanega. Común a 48. Cebada a 25. Yeros a 31. Avena a 15. Garbanzos superiores a 190.

Regulares a 160. Medianos a 120. Harina de 1.º a 18 rs. arroba. 2.º a 17 3.º a 16 Salvado de 1.º a 16 rs. fanega. 2.º a 15 3.º a 14 Patatas a 4 rs. arroba. Aceite a 70. Tendencia, sostenida. Tiempo, de hielos. Los campos, buenos.

PAREDES DE NAVA

Precios corrientes: Trigo a 51 rs. fanega. Centeno a 36. Cebada a 28. Algarrobas a 34. Avena a 17. Garbanzos superiores a 200. Regulares a 180. Medianos a 100. Harina de 1.º a 18 rs. arroba. 2.º a 17 3.º a 16 Salvado de 1.º a 13 rs. fanega. 2.º a 11 3.º a 8 Patatas a 6 rs. arroba. Aceite a 80. Tendencia, sostenida. Tiempo frío. Los campos buenos.

VILLALUMBROSO

Precios corrientes: Trigo a 50 rs. fanega. Centeno a 37. Cebada a 28. Avena a 18.

Harina de 1.º a 18 rs. arroba. 2.º a 17 3.º a 16 Salvado a 13 rs. fanega. Tendencia, sostenida. Tiempo, lluvioso. Los campos, buenos.

CALLADOLID

En los almacenes del Canal entraron 700 fanegas de trigo a 58-25 reales. Tendencia, indecisa. En los almacenes generales no hubo entradas.

MEDINA DEL CAMPO

Entraron 100 fanegas de trigo a 58 reales las 94 libras. Tendencia, firme.

RIOSECO

Han entrado 100 fanegas de trigo a 51-50 rs. las 94 libras. Tendencia, al alza.

MERCADO DE PALENCIA

23 de Marzo: En el mercado celebrado hoy entraron 200 fanegas de trigo, 50 de centeno, 800 de cebada, 25 de avena y 100 de yeros.

Precios que han regido: Trigo a 50 rs. las 92 libras. Centeno a 35 fanega. Cebada de 26-50 a 27. Avena a 16-50 y 17. Yeros a 34. Tendencia, sostenida.

Información de «El Día»

Por correo y por telégrafo LAS CORTES

Madrid 22, 9 n.

Congreso

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Dato.

Después de varios ruegos y preguntas continúa el debate sobre la interpelación explanada por el señor Villanueva acerca de la política de España en Marruecos.

El ministro de Fomento lamenta la injusticia del señor Villanueva al juzgar la conducta del Gobierno y analiza la labor realizada en materia de obras públicas en los puertos de Marruecos durante el tiempo que lleva en el poder el partido conservador.

Enumera las escuelas españolas que funcionan con gran provecho en Tánger, Tetuán, Larache y Melilla, lo cual demuestra que no ha sido un fracaso el envío de la Embajada.

Se suspende este debate y se entra en la orden del día.

Comunicaciones marítimas

Signe discutiéndose el proyecto de comunicaciones marítimas.

El señor Gasset apoya una proposición leída en la sesión anterior y dice que es preciso retirar el dictamen emitido al proyecto para que la comisión lo reforme.

El señor Canalejas expone las soluciones que podían aceptar y combate el artículo primero.

El presidente del Consejo dice que contestará en el mismo discurso a los señores Morat, Canalejas y Gasset.

Senado

Se abre la sesión a las tres y treinta, bajo la presidencia del general Azcárraga.

El señor Loigorri dirige un ruego al ministro de Marina, sobre las plantillas de la Armada.

La salud pública en Madrid

El señor Calbetón explica una interpelación acerca del estado sanitario de Madrid.

Pregunta qué medidas han sido adoptadas para evitar el desarrollo de las epidemias y opina que el Asilo de Tovar debiera quemarse.

Aplaude el acto realizado ayer por el presidente del Consejo señor Maura y el ministro de la Gobernación señor La Cierva, los cuales estuvieron en el Hospital de San Juan de Dios recorriendo las salas destinadas a los enfermos del tífus.

Cree el señor Calbetón que puede hacerse que desaparezca la epidemia de tífus sin que se reproduzca más.

Dice que los antiguos viajes están en relación con el alcantarillado y censura la conducción de aguas del Canalillo, relacionando esto con el fallecimiento de todos los niños que han ingresado en la inclusa.

Le contesta el ministro de la Gobernación diciendo que el problema es más difícil de lo que se cree, pues su solución depende principalmente de la reforma de costumbres.

Declara que la existencia de tífus se reconoció a primeros de año en Madrid y agrega que en el Hospital de San Juan de Dios han llegado a encontrarse 300 atacados de dicha epidemia, siendo atendidos de la mejor manera posible.

Manifiesta luego que su preocupación es las aguas tanto del Canalillo como de los viajes contiguos, las cuales hace que con frecuencia sean analizadas.

El señor Palido hace uso de la palabra para alusiones y se entra en la

Orden del día

Se aprueba la admisión del conde de Aguilar y dicho señor jura el cargo.

También se aprueban varios dictámenes de la comisión de actas y otros de cartereras.

A las siete y veinte se levanta la sesión.

VIARIAS NOTICIAS

Madrid 22, 9 n.

La salud pública

El gobernador civil de la provincia y el alcalde, celebraron una extensa conferencia para ocuparse del estado sanitario de la población.

Con el propósito de oponer debida oposición al desarrollo de la epidemia reinante, acordaron adoptar enérgicas y pertinentes medidas.

Las manifestaciones

Hablando con los periodistas esta mañana, el ministro de Gobernación señor La Cierva, comentó las proyectadas manifestaciones públicas, concediéndolas escasa importancia.

Viaje de un ministro

El ministro de Fomento señor Sánchez Guerra, piensa ir mañana a Sevilla.

Se desconoce el motivo de este viaje, acerca del cual algunos hacen muchos comentarios que resultan aventurados.

La corrida de la Prensa

El día 25 del actual, se celebrará en este circo taurino la corrida organizada a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Servicio de automóviles

En ese mismo día y precisamente para hacer el servicio de conducción de viajeros a la plaza de toros, se inaugurarán los automóviles públicos.

De Marruecos

Según comunican desde Fez, se ha celebrado en honor de la embajada española, una recepción oficial.

El acto resultó brillantísimo. Los personajes que constituyen la embajada, están siendo objeto de generales deferencias y agasajos.

POR TELÉGRAFO

Madrid 23, 11 m.

Una admisión temporal

La «Gaceta» de hoy publica el decreto de admisión temporal de la hojalata.

Se establecerán 14 ó 16 aduanas de importación y 34 de salida, exigiéndose el pago previo con devolución.

En el decreto se autoriza a los hojalateros para establecer vigilancia.

La manifestación del domingo.—Los liberales se niegan a asistir

Muchos y significados liberales se niegan a asistir a la manifestación organizada por el señor Sol y Ortega, porque dicen que ese acto tiene carácter republicano.

Parece ser que el citado senador se propone invitar a Pablo Iglesias, jefe de los socialistas, para que contribuya al mejor éxito de la manifestación proyectada.

Asamblea de panaderos

Los fabricantes de pan celebrarán una Asamblea el día 18 del próximo mes de Abril.

El sindicato de Madrid está encargado de los trabajos de organización.

Consejo de ministros

Dícese con insistencia que su majestad el rey vendrá en breve a la corte con objeto de presidir un Consejo de ministros.

Billetes falsos

Comunican de Córdoba, que en Priego ha sido descubierta una falsificación de billetes falsos de 100 pesetas.

El regreso de la Corte

Por personas autorizadas se dice con insistencia que el regreso a Madrid de la Corte, no se verificará hasta muy avanzada la primera quincena de Abril próximo.

La esposa del señor Calderón

Han celebrado una nueva consulta los doctores Sañudo, Marquez, Vázquez y Calleja, afirmando que aún dentro de la gravedad en que se encuentra la ilustre enferma, confían vencer el mal.

Esta tarde volverán a reunirse los afamados doctores.

Continúa siendo muy vistadísima la morada del distinguido hombre público don Abilio Calderón.

Madrid 23, 3 t.

Complicados en una falsificación

En Córdoba y Granada han sido detenidos veinte sujetos complicados en la falsificación de billetes de 100 pesetas, del Banco de España, de la que doy cuenta en un telegrama anterior.

Los detenidos han sido sometidos a un detenido interrogatorio y algunos de ellos ingresado en la cárcel a disposición del Juzgado correspondiente.

Nuevo buque escocés

El 25 del actual se votará en los astilleros de Escocia, el transporte de guerra «Almirante Lobo».

Ramón Quintero

Para médicos y enfermos

NEUROSIS, PSICO-NEUROSIS Y NEURASTENIA, obra nueva é interesante, vertida al castellano por don Gerardo Aza, segunda edición.

Se vende en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, á 4 pesetas ejemplar.

LA BOLSA

Cotización del 22 Marzo

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Denda perpetua al 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem id. del próximo, etc.

ESPECTACULOS

TEATRO

Función para esta noche

Ultima, completa y despedida de la compañía, á beneficio del aplaudidísimo tenor cómico, don Ignacio del Val, que tiene el honor de dedicarle al público palentino, agradecido á las inmerecidas atenciones que siempre le ha dispensado. «Los chicos de la escuela», «La camonera» y «Los guapos». A las ocho y media.

Ama de cria

Casada, 35 años, leche de dos dias, desea criar en su casa; dará razón Gabriel Calleja, obrero de la ría en Husillos.

ESTUCHES DE PAPEL FANTASIA para señoritas

Se ha recibido un inmenso surtido en la imprenta de este periódico, Mayor principal, 70.

NOVISIMA

Ley de Alcoholes

con su Reglamento y la Ley Procesal contra defraudadores de este impuesto, de 10 de Diciembre de 1908.

Precio 2 pesetas

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

Imp. Lib. y Ens. de Abundio Z. Menéndez

Advertisement for SAIZ de CARLOS (STOMALIX) medicine, claiming to cure stomach and intestinal issues.

Advertisement for LA CATALANA insurance society, founded in 1865, offering fire insurance.

Large advertisement for Vides Americanas, featuring 165 HECTAREAS of vineyards and various grape varieties.

Advertisement for VIDES AMERICANAS Marcial Ombrás, Director propietario in Santovenia (Valladolid).

Advertisement for CATARROSOS! medicine, claiming to cure various ailments.

Desde la estación férrea de Osorno á Compostela de Valdivia y viceversa, bajo el tipo de 2.700 pesetas anuales...

Advertisement for DOCTOR NAVARRO, Médico, P.O. Oposición, DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL, Rayos X.

Habiendo cesado en el cargo de Delegado militar en esta provincia, del censo del ganado caballar y mular...

Por la delegación de Hacienda se ha puesto al cobro los siguientes libranos...

Idelmón é hijo fotógrafos de la Real Casa Castaño, 2, Palencia San Juan, 43, Burgos.

El arrestado gubernativo Maximiliano López Langre, (a) «Mal hijo», detenido en la noche del 19 del actual en el teatro de esta capital...

Triste impresión ha causado al saber la noticia del fallecimiento en Madrid de nuestro querido paisano el banquero don Policarpo Pastor Ojero...

Ha fallecido en Beceril de Campos la señora doña Teodora Miranda Delgado de Matía, después de confortar su alma con los auxilios de la Religión católica.

Modelo de esposas amantes, deja en el hogar de nuestro estimado amigo don Bonifacio Matía, un vacío difícil de llenar...

Enviamos al afligido viudo nuestro sentido pésame y encomendamos á Dios el alma de la finada...

SEGUNDA COLECCION!! Precioso y útil regalo á los lectores de EL DIA DE PALENCIA.

Ya se ha publicado la segunda colección de las tarjetas y útiles «Tarjetas-Postales-Musicales»...

Consta esta segunda y nueva colección, como la anterior, de diez preciosas «Tarjetas-Postales»...

Estamos seguros que esta nueva y notable colección, tendrá el mismo éxito que la anterior...

Nuestros suscriptores pueden obtener tan útil y bonita colección, por el insignificante precio de 80 céntimos...

Doctores Alvarado y Alvarez Oculistas Barriocreyo, 29. Consulta diaria de 11 á 1

Camisería CASTILERO Estamos recibiendo las más altas novedades en telas para la camisería...

ESTABLECIMIENTO
EN PALENCIA

Calle Mayor principal
núms. 34 y 36



Máquinas — SINGER y WHEELER & WILSON — para coser
Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales. — Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. — Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO
EN PALENCIA
Calle Mayor principal
núms. 34 y 36

BURLADA

La mejor agua de mesa

Aumenta el apetito, hace rápidas digestiones, cura el estómago, tonifica el organismo de los convalecientes y corrige los vómitos de las histéricas y embarazadas.

De venta en las Droguerías de los señores Fuentes Aspuru & Hijo, D. Angel Torres y Sres. Escudero y Compañía.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez pesetas; tercera, cinco pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

VAPORES CORREOS FRANCESES

Servicio á Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE
155 metros de largo; 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.
Salidas todos los meses: de SANTANDER el 29 y de CORUNA el 23
Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pa-cífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

LA NAVARRE
148 metros de largo; 5.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.
Salidas todos los meses: de SANTANDER el día 27
Agencias de la Compañía
Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32. — Madrid: D. Francisco Setuain, Zur-bano, 10 y Compañía Internacional de wagones-camas, Palacio de La Equitativa. — Coruña: D. Nicandro Fariña. — Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio. — Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C.ª, 2.ª Campa de Abis-Etc.



PROXIMAS SALIDAS DE SANTANDER

Línea de Montevideo y Buenos Aires
El día 6 de Abril saldrá el rápido vapor «POTARO».
El servicio corre á cargo de un recogido personal de camareros y cocineros españoles.
Precio á Buenos Aires 201 pesetas en tercera clase.
Para toda clase de informes dirigirse en SANTANDER á LUIS DE MABURL, MUELLE, 31.
Se expiden pasajes para todos los puertos del mundo.
Para toda clase de informes en Palencia, al agente de información don Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2. — Los impuestos son por cuenta del pasajero.

Casa en venta

Se hace de una en el casco de esta ciudad, calle de Virreina, señalada con el núm. 15, que toda ella mide una superficie de 344 metros y se cederá á arreglado precio; para tratar con su dueño, Mayor pral., 191, salvadera.

Cuadras en renta

Calle de los Soldados, núm. 14; en la misma informarán.

Se venden

30 ovejas emparejadas; para tratar con Julián Gómez, en Perales.

Se necesita

un oficial de panadería, en casa de Gregorio Moreno, en Frómista.

Se necesita

un mancebo para un veterinario, soltero; para informes en esta imprenta.

Vacante

Se halla la plaza de organista-cristán de la parroquia de Tariago, con la dotación de 275 pesetas y la quinta parte del adviento; las solicitudes al señor cura ecónomo, por término de ocho días.

Maestro molinero

Desea colocación en fábrica de cilindros ó piedras, muy competente en los referidos sistemas, con 25 años de práctica y de inmejorables referencias; dirigirse á Ruperto Calleja, en Becerril de Campos, que informará.

DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas para todos los gustos y á diversos precios. Imprenta y Librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

La Iglesia y el Taller

Novela cristiana, escrita en francés por J. Chantrel, traducida y dedicada á los Círculos Católicos de obreros de España, por D. Luciano D. Tapia, presbítero, cura párroco de Población de Soto. Con licencia eclesiástica.
Se halla á la venta en casa de su autor, en Población de Cerrato, y en la librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, Palencia, al precio de 2 pesetas ejemplar.

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS franceses, belgas, alemanes y del país.

DECORACION DE FACHADAS cresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO fregaderas, peldaños, arrimaderos, balaustrés, etc. Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERÓNIMO ARROYO PALENCIA

HUMANITARIO

es propagar las bondades de un preparado que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción capilar {MAGICA} Oteín Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la caspa y se consigue, usándola, llegar á la vejez con abundante cabello.

De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Peluquerías. . . { Frasco, 5 Pesetas

Pedidos directos al Agente exclusivo para España y Portugal JOSÉ ABAD, Loción «Mágica». — BARCELONA

Se desea un agente exclusivo en Palencia.

Vides Americanas

De los grandes viveros de Calatorao ZARAGOZA

Barbados de Rupertrix Lot y Ripa x Rupertrix á 30 ptas. millar.
Barbados Aramón núm. 1 á 35 id. id.
Barbados Murviedro 1202 á 40 id. id.
Barbados Belandiere á 40 id. id.
Barbados Aramón núm. 9 á 40

Estacas injertables de las mismas variedades á 14, 15, 16 y 18 pesetas millar respectivamente.

Estaquillas de vivero de las mismas de las mismas variedades á 6, 7, 8 y 9 pesetas millar.

Los pedidos á Abdón Martín, Mayor pral., 108.

Policlínica Veterinaria

DE M. VIDAL ALEMAN VILLADA

Consultas, Operaciones, Sueroterapia y Vacunación

Se vende

Junto ó separado, dos yeguas paridas; madre de 11 años, mulo, hija de 5 años, potro; estos procedentes del Estado; para tratar con Guillermo Estébanez, en Revilla de Campos.

Se venden

Mazas para carreteros y tablonés de olmos para rastros, de varias dimensiones, á precios económicos; informará Emiliano Pérez, en Fuentes de Valdepero.

Se necesita

un oficial de zapatero, en casa de Anselmo Fernández, de Osorno.

Traspaso en Palencia

Se cede la tienda de ultramarinos «La Castellana» calle de D. Sancho, número 17, ó se admite socio industrial, práctico en el negocio. Informes en la misma.

Se vende

una tartana en buen uso y con buenos arcos, y también un carro de vara; calle de los Herreros, núm. 14, Fernando Vela, informará.

Se vende

Una cabra recién parida, con dos crías; informará Román Martín, en Revilla de Campos.

VAPORES CORREOS

SALIDAS FIJAS para Montevideo y Buenos Aires

los días 6, 9, 13, 18, 22, 27 y 31 de Marzo

SALIDAS FIJAS para Habana, Veraacruz y Santiago de Cuba

los días 7, 20, 26 y 31 de Marzo

Consignatarios: Sres. Marchesi, Durán, E. del Río, I. M. Escalera, L. de Maruri, A. Conde hijos, F. Iglesias y C.ª, Baña, C. Hopp y C.ª, Vial Hijos, P. Meyer y C.ª, Fariña, S. de J. Pastor y Roehelt é Hijos.

Informes, el agente matriculado en Palencia; Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, 2.



FARMACIA.—LABORAT. GRANADA, 5, MADRID

Arriendo de pastos

Se hacen los de la dehesa de Barrio Melgar, término de Reinoso de Cerrato (Palencia) para ganado lanar, bien sea por cabezas, ó por lotes de terreno. Para tratar en la casa de la finca.

Anuncio

Para terminar asuntos de testamentaria se vende la casa núm. 8 de la calle de Valladolid «Antigua fábrica de cerillas»; para tratar, dirigirse á los testamentarios del finado D. Juan Gullón, de quienes darán razón en la indicada casa.

Venta de un carro

nuevo, sin estar usado, con tableros y las varas curvas, para una caballería sola, se dará arreglado; para tratar con Hermán de Prado, Paredes de Nava, ó en Cisneros con hijos de Lorenzo Pinto.

LAS DOS CASTILLAS

Gran almacén de vinos finos de mesa. Clase inmejorable. Por el propio cosechero de Colmenar de Oreja (Madrid) D. VICENTE GUERRERO
Precios: Cántaro de 16 litros desde 3 pesetas; litro 20 céntimos; Niños de Coro, 2 (esquina á Virreina).